



Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación (DAETSIT) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3011.9 €	3011.9 €	0.00 €	0 %
02 - DON - Donaciones	0 €	0 €	0.00 €	0 %
03 - ING - Ingresos Propios	0 €	0 €	0.00 €	0 %
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	72 €	72 €	0.00 €	0 %
TOTAL		3083.90 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - COM - Comunicación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €	0 €	0.00 €	0 %
07 - FUN - Material Fungible	141.06 €	141.06 €	0.00 €	0 %
08 - INV - Material Inventariable	519.53 €	519.53 €	0.00 €	0 %
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - PRO - Protocolo	0 €	0 €	0.00 €	0 %
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €	0 €	0.00 €	0 %
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	152.96 €	152.96 €	0.00 €	0 %
13 - TRA - Transporte	0 €	0 €	0.00 €	0 %
14 - AYU - Ayudas	2268 €	2268 €	0.00 €	0 %
15 - PER - Personal	0 €	0 €	0.00 €	0 %
16 - COO - Cooperación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €	0 €	0.00 €	0 %
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €	0 €	0.00 €	0 %
19 - OTR - Otros	0 €	0 €	0.00 €	0 %
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		3081.55 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2023 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2023.

En esta memoria de liquidación se plasma la ejecución real realizada por DA-ETSIT a lo largo de todo el año fiscal 2023, en comparación con lo estipulado en la modificación presupuestaria de diciembre del mismo año.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

La modificación presupuestaria de 2023 se realizó a finales de diciembre, casi al mismo tiempo que la liquidación. Es por esto que no existe desviación alguna entre los presupuestos de cada capítulo de la modificación y las ejecuciones a final de año.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 3011.90 €; Se recogen los ingresos transferidos por Rectorado UPM a la DA-ETSIT

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3011,90 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 380 €; Se recogen los ingresos derivados de las donaciones recibidas por la DA-ETSIT por parte de las asociaciones de la Escuela para sufragar los gastos comunes de la Fiesta de Clubes.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 € debido a que la Delegación no corrió con gastos comunes de la Fiesta de Clubes 2023.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1780 €; En este capítulo se incluyen los ingresos percibidos por los alquileres de taquillas y componentes electrónicos, así como los derivados de las ventas de merchandising.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 € debido a la imposibilidad de realizar cobros con las cuentas de la Fundación de la Escuela (Fundetel) a causa de limitaciones temporales y de personal.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Esta cantidad se corresponde con la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio económico de 2022. Debido al cambio de modelo económico, este capítulo queda sin efecto en la práctica.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 72 €; dicha cuantía se corresponde con la aportación de la Escuela de Telecomunicaciones como compensación de los gastos asumidos por la Delegación para cubrir el servicio de atención psicológica del punto morado de la Fiesta de Clubes 2022.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 72 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a los gastos asociados al mantenimiento de los medios de comunicación oficiales de la Delegación: líneas telefónicas, páginas web o correo postal.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 40 €; Se destina dicha cuantía a la realización de cartelería para promoción de eventos de la Escuela.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 €; finalmente no fue necesario elaborar publicidad física para la promoción de las Jornadas de Bienvenida y la Fiesta de Clubes de 2023.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 1131 €; Se destina dicha cuantía a la compra de prendas personalizadas para la venta de merchandising, así como material de limpieza y oficina de vida útil inferior a un año.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 141,06 € a causa de la ausencia de pedidos de prendas para merchandising durante este año.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 141,06 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 120 €; Se destina dicha cuantía a la adquisición de una caja de caudales para custodio de bonos de comidas de Ayudas Comedo y copias de llaves del local de Delegación, así como futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 519,53 €; las restricciones de gasto impuestas por Rectorado UPM han limitado en gran medida los conceptos de gasto permitidos para las Delegaciones, siendo el material de oficina uno de los conceptos admitidos para gasto. Por esta razón, y para aprovechar al máximo posible el presupuesto de este ejercicio económico, se aumenta esta partida de gasto en la compra de pizarras para el local de Delegación, que permitieron optimizar las actividades de coordinación interna y mejorar las prestaciones del local para los alumnos que necesitaran de nuestro espacio de trabajo para casos excepcionales.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 519,53 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de mantenimiento y reparaciones del local de Delegación o de su inventario.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a los gastos de los miembros de la Delegación realizados por necesidad para el correcto desempeño de sus funciones, así como aquellos gastos invertidos, por motivos oficiales, en beneficio o utilidad de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de labores de representación de ámbito superior al de la UPM, así como los gastos derivados de la pertenencia o inscripción a Sectoriales.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo. Los gastos derivados de la pertenencia o inscripción a Sectoriales fueron cubiertos por la Escuela de Telecomunicaciones.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 650 €; Se destina dicha cuantía a la realización de actividades y eventos de fomento de la vida universitaria.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 152,96 € destinados a la compra de sellos para el control de asistencia y la realización de la gymkhana de la Fiesta de Clubes 2023. La Delegación no corrió con ningún gasto común de la Fiesta de Clubes 2023 por las restricciones de gasto impuestas por Rectorado UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 152,96 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a los gastos por desplazamientos de los miembros de la Delegación que no pudieran ser realizados en transporte público.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 €; no fueron necesarios este tipo de desplazamientos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2700 €; Se destina dicha cuantía a cubrir las Ayudas Comedor del segundo cuatrimestre del curso 2022-2023 y del primer cuatrimestre del curso 2023-2024.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 2268 € debido a reajustes en el aporte de fondos por parte de la Escuela y de la Delegación para la financiación de las Ayudas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2268 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a cubrir gastos por contratación de personal.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de proyectos en cooperación con otras entidades, cuyas actividades reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 300 €; Se destina dicha cuantía a la realización de cursos y jornadas de formación para alumnos y sus representantes en la Escuela.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a la imposibilidad de ejecutar este tipo de gasto con la

cuenta orgánica a causa de las restricciones impuestas por Rectorado UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a cubrir los gastos correspondientes a trámites administrativos necesarios para la gestión de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 75 €; Se destina dicha cuantía a la devolución de fianzas de los alquileres de taquillas del año 2022.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a «Cuantia_MOD» € debido a que tal concepto de gasto no estaba permitido realizarlo con presupuesto de la cuenta orgánica, según las restricciones de Rectorado UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación a fecha de 2023-04-01

Fdo.:

María España Fontán

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación